

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 756 LUNES 24 DE MAYO DE 2010 B.O.C.M. Núm. 122

# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

#### 157

### **MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Carlos Arriola Sáenz, contra don Pablo Segui Soloaga, don Andrés Segui Soloaga, doña Catalina Segui Soloaga, "Bestdene Española, Sociedad Limitada", "Contenemar, Sociedad Anónima", "Asmar Corporación Logística, Sociedad Limitada", "Iscomar, Sociedad Anónima", "Alba Sloan, Sociedad Limitada", "Meykel, Sociedad Limitada", "Nascentia Internacional, Sociedad Limitada", "Marítima Tarfaya, Sociedad Limitada", "Fletamientos Navieros Canarios, Sociedad Limitada", "Kerion Maritima, Sociedad Limitada", "Astil Mirel, Sociedad Limitada", "Alfa Linde, Sociedad Limitada", "Cerma Sorel, Sociedad Limitada", "Bloisdel, Sociedad Limitada", y "Petropesca, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 20 de 2010, se ha acordado citar a don Pablo Segui Soloaga, don Andrés Segui Soloaga, doña Catalina Segui Soloaga, "Bestdene Española, Sociedad Limitada", "Contenemar, Sociedad Anónima", "Asmar Corporación Logística, Sociedad Limitada", "Iscomar, Sociedad Anónima", "Alba Sloan, Sociedad Limitada", "Meykel, Sociedad Limitada", "Nascentia Internacional, Sociedad Limitada", "Marítima Tarfaya, Sociedad Limitada", "Fletamientos Navieros Canarios, Sociedad Limitada", "Marítima Tarfaya, Sociedad Limitada", "Astil Mirel, Sociedad Limitada", "Alfa Linde, Sociedad Limitada", "Lerma Sorel, Sociedad Limitada", "Bloisdel, Sociedad Limitada", "Petropesca, Sociedad Limitada", "a ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 31 de mayo de 2010, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asiste

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Pablo Segui Soloaga, don Andrés Segui Soloaga, doña Catalina Segui Soloaga, "Bestdene Española, Sociedad Limitada", "Contenemar, Sociedad Anónima", "Asmar Corporación Logística, Sociedad Limitada", "Iscomar, Sociedad Anónima", "Alba Sloan, Sociedad Limitada", "Meykel, Sociedad Limitada", "Nascentia Internacional, Sociedad Limitada", "Marítima Tarfaya, Sociedad Limitada", "Fletamientos Navieros Canarios, Sociedad Limitada", "Kerion Maritima, Sociedad Limitada", "Astil Mirel, Sociedad Limitada", "Alfa Linde, Sociedad Limitada", "Lerma Sorel, Sociedad Limitada", "Bloisdel, Sociedad Limitada", y "Petropesca, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de mayo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.422/10)